

# Protocolo para el Retorno Seguro a Clases - Instructivo



Instituto Técnico Don Bosco

(507) 226 - 2111

www.institutotecniconbosco.edu.pa

boscotec@institutotecniconbosco.edu.pa



## ¡Bienvenido de nuevo a la escuela!

## Introducción

La emergencia sanitaria por causa del COVID-19 (Coronavirus), considerada por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia, y que llevó a decretar el Estado de Emergencia tanto en el territorio Nacional como a nivel mundial, compromete a todas las personas en el cuidado de la vida.

El Instituto Técnico Don Bosco, acatando las disposiciones del Gobierno de Panamá, considera de suma importancia indicar algunas orientaciones en materia de protección dirigidas a toda la Comunidad Educativa, fundamentando que las medidas de prevención recomendadas están basadas en los lineamientos y protocolos emitidos por el MEDUCA (Ministerio de Educación), el MINSAL (Ministerio de Salud) y el MITRADEL (Ministerio de Trabajo), OMS (Organización Mundial de la Salud), buscan garantizar que, como miembros de una sociedad responsable, se pueda contribuir en el control del contagio.

En el marco del proceso de reapertura educativa el Instituto Técnico Don Bosco presenta el **Protocolo para el retorno seguro a clases - Instructivo** el cual pretende garantizar la salud y bioseguridad de todos los que conviven o visitan las instalaciones de la Institución, implementando estrategias, medidas de desinfección y autocuidado que se realizarán en el año 2021, en sinergia con toda la Comunidad Educativa.

En este documento, se presentan las diversas intervenciones de prevención sugeridas para actuar ante el contagio de COVID-19. A medida que exista un esmero, disciplina, responsabilidad y cumplimiento por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa se podrá **superar este momento de crisis**.

**#SomosITDBseguro**

Junio 2021

Comité de Bioseguridad Escolar

Dirección General

Este Protocolo viene a complementar las medidas e indicaciones que aparecen en la **Normativa de Bioseguridad (Agenda escolar 2021, págs. 115 – 130)** precisando con mayor detalles los aspectos que tiene que ver con el día a día en el desarrollo de clases presenciales, debido al retorno gradual, voluntario y escalonado de manera presencial de los estudiantes.

Las indicaciones que en ambos documentos aparecen son de estricta obervancia y cumplimiento para todos los miembros de la Comunidad Educativa del ITDB.

### **AMBITO DE APLICACIÓN**

El Protocolo para el retorno seguro a clases - Instructivo aplica para el desarrollo de las actividades semipresenciales en las instalaciones del ITDB, formales y no formales, involucrando a todos los miembros de la Comunidad Educativa, que para el presente protocolo se define así:

- Estudiantes matriculados oficialmente en la Institución Educativa, desde el nivel de Pre Kinder hasta Bachillerato.
- Padres, madres, acudientes de estudiantes.
- Personal interno: Religiosos Salesianos, personal directivo, educadores, personal administrativo y de mantenimiento.
- Personal externo: personas que realizan actividades como transporte, alimentación, proveedores, contratistas, personas que realizan cursos libres de CFP, feligresía, personas que realizan actividades deportivas en canchas, clientes, visitantes, entre otros; para las cuales se definirán protocolos específicos.

## **Generación de Condiciones y Gradualidad**

Se indicará en reuniones previas con los padres de familia y con los estudiantes la estrategia que se utilizará para impartir las clases, horarios, entre otros garantizando así, la salud y seguridad de los miembros de la Comunidad Educativa.

### ***Salones de Clase, laboratorios y talleres.***

- Antes del ingreso de los estudiantes, el personal de mantenimiento realiza la limpieza y desinfección del salón de clase de acuerdo con el protocolo establecido para ello.

Para garantizar la sana convivencia, en los recesos y salones de clases, se evitarán los contactos con otros grados, separándolos y estableciendo espacios específicos para cada uno de ellos.

Para respetar el distanciamiento de dos metros, se procede a la reubicación de puestos y demarcación en el suelo.

Los salones se mantendrán ventilados en todo momento.

Se solicitará a los estudiantes el uso obligatorio del tapabocas cubriendo nariz y boca, el uso de la careta es opcional.

Se mantendrá un aforo de 15 a 20 estudiantes por salón de clase.

En los laboratorios, el aforo será de 15 a 20 estudiantes; informática tendrá un aforo de 20 estudiantes. Los implementos serán desinfectados cada vez que termine la clase. El espacio para dicha clase será en salones ventilados, sin aire acondicionado.

- En el momento de la entrega de las herramientas tecnológicas, el docente mantendrá una estricta limpieza del equipo y seguirá las recomendaciones de bioseguridad, para garantizar que los estudiantes encuentren un espacio seguro, sabiendo que con anticipación hayan realizado el debido protocolo de lavado y desinfección de manos antes de su uso.
- Estará prohibido el intercambio de las ayudas tecnológicas (Tablet, laptop, celulares) con los demás compañeros de clase.
- La limpieza y desinfección de las herramientas tecnológicas estará a cargo del personal docente, y se realizará cada vez que sean manipuladas por parte de los estudiantes y después de finalizar la clase.

### ***Educación remota en casa.***

Además de las labores que realizan los docentes, el colegio ha implementado diferentes plataformas que forman parte del soporte oficial para el trabajo de educación remota que garantiza la experiencia de enseñanza y aprendizaje colaborativo de calidad en los estudiantes. Se detallan a continuación:

- **PLATAFORMA MEREB:** Es el espacio de comunicación entre la Institución, los padres de familia, responsables y estudiantes. En ella se reportan los avances académicos y técnicos de los estudiantes y el aspecto conductual.
- **GOOGLE MEETS – ZOOM Y OTRAS:** Espacios de videoconferencias entre los docentes, coordinaciones y estudiantes, con el fin de mantener la continuidad de los aprendizajes desde casa.
- **PLATAFORMAS EDUCATIVAS DE LAS EDITORIALES:** Espacios de interacción educativa digital, disponibles para Primaria, Pre media y Media para las enseñanzas académicas y técnicas con la utilización de software y

herramientas digitales que interactúa entre docentes, estudiantes y la plataforma.

### **ADECUACIÓN DE HORARIOS**

Ante el inicio de la modalidad Semi presencial, se hace necesario adecuar los horarios de clases para poder seguir atendiendo a los estudiantes de manera: presencial – virtual – asignaciones en casa – clases sincrónicas, asincrónicas y tutorías. Estos serán comunicados por las respectivas coordinaciones según niveles a los estudiantes, garantizando la atención de los mismos en todos los ambientes antes mencionados.

### **PROCESO DE PRE – INSCRIPCIÓN A LA PRESENCIALIDAD**

- Es necesario como se indica en el cronograma de inicio hacer un proceso de pre inscripción llenando el formulario que será enviado a través de los correos personales de los estudiantes para el retorno a la clases presenciales para la organización de los grupos que asistirán de manera presencial; En el caso que tome la decisión posteriormente deberá esperar a que se le indique el día en el que se podrá hacer presente a la institución, esto es para garantizar un orden.
- Cuando se habla de grupos A y B, se refiere a que, como no se espera que sea la mayoría los que retornen por diferentes circunstancias, será necesario reorganizar a los grupos para su atención, esto no elimina que cuando se retorne plenamente cada uno continúe con el grupo de clases en el cual ha sido designado en el proceso de matrícula, esta medida es de carácter transitorio.

### **CRONOGRAMA DE RETORNO GRADUAL Y ESCALONADO**

GRUPO	FECHA DE PRE - INSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO DE CLASES PRESENCIALES	HORARIO DE CLASES
MEDIA: ESTUDIANTES DE 12°	26 Y 27 DE MAYO	14 DE JUNIO	7:30 AM – 2: 30 PM
MEDIA: ESTUDIANTES DE 10° Y 11°	7 Y 8 DE JUNIO	28 DE JUNIO	
PRE KINDER – KINDER Y PRIMARIA	14 Y 15 DE JUNIO	5 DE JULIO	7: 30 AM – 11:50 AM
PRE MEDIA	5 Y 6 DE JULIO	19 DE JULIO	7: 30 AM – 12: 15 PM

**Nota:**

- Aclaremos que en los casos de los que tienen hijos en diferentes niveles no será posible hacer coincidir para su asistencia los mismos días porque esto no aplica a todos los casos.
- La Institución no se hace responsable de cubrir gastos de carácter médico en el caso de posibles contagios dentro de la Institución, por lo cual es importante seguir las medidas de bioseguridad para evitar contagios y acatar las indicaciones que se piden en este protocolo, recordando que el retorno presencial es de carácter voluntario.

# Los 4 filtros básicos para el retorno seguro a clases



- **1° FILTRO: En casa.**
- Es el más importante.
- Los padres de familia o acudientes, al evidenciar que el estudiante presenta síntomas de enfermedades respiratorias, no debe de enviarlo al Centro educativo. Este debe ser llevado a un centro de salud cercano para ser evaluado y dar tratamiento según criterio médico.

## Calendario Gradual de retorno:

12°: 14 de junio

10° y 11°: 28 de junio

Pre-Kinder – Kinder y Primaria:

5 de Julio

Pre-Media: 19 de Julio



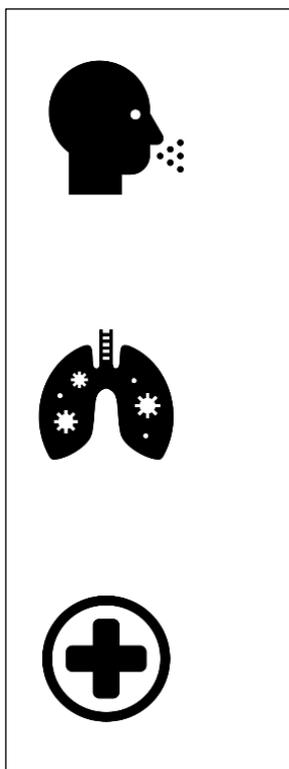
## Recuerda:

- Portar 1 o 2 mascarillas para tu uso diario
- Recipiente de alcohol gel para uso personal

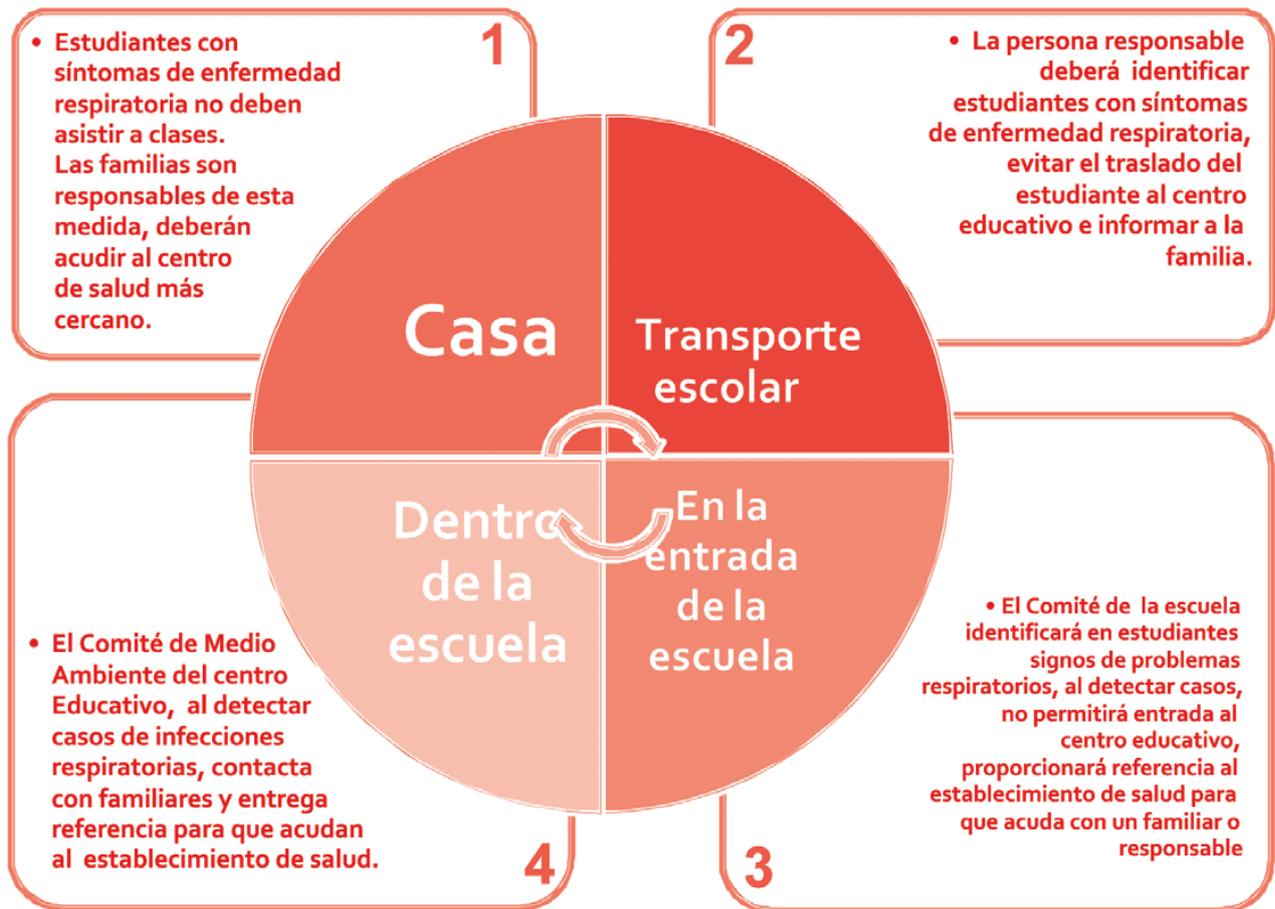


- **2° FILTRO: En el medio de transporte**
- El segundo filtro se implementara en el medio de transporte al Centro educativo.
- La persona que conduce o el responsable del transporte escolar sea colectivo o particular deberá apoyar la aplicación del segundo filtro. Al reconocer el caso de una enfermedad respiratoria debe de notificar a la familia del estudiante y llevarlo de regreso a casa, evitando así el traslado al Centro educativo.
- Deberá ser llevado por su familia para una evaluación médica.
- Es fundamental garantizar el aseo y la desinfección diaria del Vehículo.
- En el vehículo de transporte el estudiante debe de portar puesta la mascarilla
- **3er. FILTRO: En la entrada del Centro educativo.**

- Equipos de control conformado por docentes, personal administrativo deberán chequear los síntomas de enfermedades respiratorias en el momento de entrada.
- Si se detecta algún síntoma se realiza una entrevista corta, llenando un formulario para detectar si se trata de enfermedad respiratoria. Si es positivo, se le proporciona una referencia para asistir a un centro de salud más cercano, evitando la entrada a la institución.
- Los padres de familia serán notificados para que lo recojan. Se les entregará la referencia para su seguimiento
- **4° FILTRO: Durante la Jornada educativa.**



- Funciona cuando las actividades escolares ya han comenzado.
- Lo ejecuta el Comité de Bioseguridad en coordinación con las entidades de Educación y de salud a nivel local. Se trata de identificar en los salones y diferentes ambientes la existencia de casos de enfermedades respiratorias.
- Los encargados del Comité aislará a la persona en un área designada para realizar la entrevista y llenar un formulario donde se debe de determinar si se trata de un caso de enfermedad respiratoria. Si es parte del personal y es positivo se entrega la referencia para que asista a un Centro de salud, si es estudiante será entregado a la familia o acudiente con la respectiva referencia para que de igual manera sea evaluado por personal de salud.



## Medidas de Bioseguridad

### MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO EN DIFERENTES ESCENARIOS.

El regreso al colegio debe ser seguro y planificado, a través de la implementación de acciones y estrategias que permitan permanecer saludables. Esta invitación exige asumir nuevos comportamientos individuales y colectivos para la prevención y el control y así mitigar la contaminación y propagación de COVID-19. Por lo tanto:

- Sobre el uso del uniforme:
  - Tal como lo indica el Decreto Ejecutivo N° 435 para el retorno a las clases semi presenciales, este no será exigido.
  - Aun así se recomienda que de tenerlo y poder utilizarlo para venir identificado sería lo mejor, sea uniforme completo o como se ha indicado en ocasiones con zapatillas, jeans y polo del colegio.
  - Es importante tomar en cuenta las siguientes indicaciones en el caso de no utilizar el uniforme oficial:
    - No debes traer:
      - Jeans blancos, rasgados, rotos, descosidos, muy ceñidos al cuerpo.
      - pantalones cortos, bermudas, estilo jogger.
      - sandalias, tacones, zapatillas con rueditas, crocs, chancletas.
      - faldas, minifaldas, vestidos.
      - camisas o camisetas sin mangas, con mensajes inapropiados o de política.
      - Blusas sin mangas, cortas, ombligo afuera, transparentes, de tiritas, escotadas.
      - Gorras, sombreros

- Joyas (piercings, aretes grandes, pulseritas).
  - Uñas pintadas
  - Seguir las indicaciones sobre la presentación personal aparecidas en el artículo 67. b. (Manual de Convivencia)
  - Para las prácticas en el taller o laboratorios se exigirá la vestimenta respectiva. (Bata, overol, chompa)
- **MEDIDAS GENERALES:**
  - Llevar al colegio sólo lo necesario en las mochilas.
  - No uso de accesorios como: cadenas, collares, anillos, relojes, pulseras, entre otros.
  - En las áreas de mayor circulación se tendrán suministro de alcohol gel (portería, recepción, salones, oficinas, enfermería, entre otros espacios).
  - En el área de baños el suministro permanente de agua potable y jabón.
  - El uso de elementos de protección personal se utilizará de acuerdo con la exposición identificada para los trabajadores y para los estudiantes uso de tapabocas o visor dependiendo de la edad. Tener en cuenta que los elementos de protección personal son individuales e intransferibles. Por lo tanto, son de uso exclusivo de cada persona.
  - Comunicar a toda la comunidad sobre los lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del Covid-19. Se realizarán comunicados previos al inicio y durante la jornada escolar sobre: lavado de manos, uso del tapabocas, distanciamiento social, por medios físicos, digitales y vía parlantes exteriores del colegio.

#### **SUGERENCIAS ANTES DE SALIR DE CASA:**

- Tomarse la temperatura en la casa.
- Lavarse manos y cara antes de usar el tapabocas.
- Usar tapabocas desechable quirúrgico o mascarillas KN-95, y llevar uno de repuesto al colegio en una bolsa para aislarlo de microorganismos.
- Usar pantalla acrílica o de plástico.
- Llevar bolsa resellable para guardar el tapabocas antes de consumir alimentos.
- Llevar alcohol gel con un mínimo de 60% de contenido de alcohol.
- Llevar botella o termo reutilizable con agua para todo el día, ya que los bebederos del colegio se utilizarán únicamente para rellenar los recipientes con agua.
- No se recomienda el uso de mochilas con ruedas, para evitar contagio al tocar las ruedas que estuvieron en contacto con diferentes pisos dentro y fuera del colegio.

#### **TRANSPORTE ESCOLAR:** Tener en cuenta si se viaja en transporte escolar:

- Los vehículos escolares deberán garantizar la desinfección por parte de los conductores a la unidad de transporte, antes de iniciar el recorrido de la ruta por medio de aspersión con solución desinfectante, realizando dicha acción en sillas, manijas, puertas, ventanas, soportes y demás superficies que se toquen normalmente. Este protocolo deberá de haberse dialogado con cada padre de familia por la empresa de transporte o por el transportista.
- Se deberá ventilar el vehículo en la medida de lo posible aire natural.
- Cumplir con los requisitos pre operacionales de mantenimiento físico y cuidado del vehículo.
- Cada vehículo tendrá disponible un termómetro para la toma de temperatura de los usuarios.
- Rociar líquido desinfectante sobre las suelas de los zapatos de los estudiantes antes de ingresar al vehículo.
- El conductor, deberá portar tapabocas quirúrgico desechable y guantes quirúrgicos.
- Sólo se permitirán estudiantes que lleven tapabocas. Mantener una distancia de 2 metros entre las personas y evitar contacto físico al saludar e interactuar.

- Los puestos estarán marcados en modo zig zag, de manera que el estudiante pueda identificar fácilmente la silla donde se pondrá sentar.
- El estudiante tendrá una silla asignada dentro de la ruta, para asegurar el distanciamiento social.
- Al ingreso a la ruta los estudiantes serán ubicados de atrás hacia adelante para evitar aglomeraciones. El desembarque se realizará de adelante hacia atrás.
- Mantener ventilación por desplazamiento y cruzada con una ventana a medio abrir de un lado del microbus y otra ventana a medio abrir en el otro lado y de manera opuesta en diagonal. De esta manera, se mantendría una renovación adecuada del aire.
- Durante el recorrido se debe recordar toser o estornudar en el codo y mantener el tapabocas siempre en su lugar.
- Al arribo al colegio, el conductor se encargará de movilizar a los estudiantes de forma organizada, empezando con las personas más cercanas a la puerta del transporte.
- Al bajar de los vehículos, los estudiantes encontrarán la demarcación de distanciamiento, la cual deberán seguir hasta el ingreso a los salones de clase.
- Los estudiantes deberán pasar por los equipos para la toma de temperatura y aplicación de alcohol gel siempre guardando el distanciamiento de 2 metros.
- No se permite comer ni beber durante el recorrido y es absolutamente indispensable mantener el cinturón de seguridad puesto todo el tiempo cuando se viaje en el asiento delantero.
- Al finalizar la jornada y retiro del colegio, para subir a los microbuses, incluirá lavado o desinfección de manos, desinfección de zapatos por medio de tapetes e ingreso al transporte, llenando de atrás hacia adelante de acuerdo con la forma como se van dejando los pasajeros para que el primero que se baja se acomode en la parte delantera.
- El proceso de embarque de los estudiantes en la ruta se supervisará por parte de los conductores del transporte.

#### **INGRESO PEATONAL Y DE VEHÍCULOS PARTICULARES:**

- Toda persona autorizada que ingrese por la portería del colegio, deberá guardar el distanciamiento físico de dos metros y usar obligatoriamente el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- Deberán registrarse en la planilla de control de ingreso, para facilitar en caso de un brote, el contacto de personas que visitaron la Institución.
- No se permitirá el ingreso de niños/as menores de dos años.
- Los estudiantes que requieran acompañamiento, deben llegar a la Institución con un adulto entre 18 y 59 años, sano, que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19. Este acompañante no podrá ingresar a las instalaciones del colegio.
- Las entradas para el ingreso de estudiantes de los diversos niveles se establecen así:
- Todos los niveles ingresarán por el portón principal tomando en cuenta la señalética para su ingreso y el área designada para hacerlo.
- El colaborador encargado vigilará que se haga el debido proceso de toma de temperatura y desinfección con alcohol en los equipos instalados.
- Previo al ingreso el personal autorizado deberá realizarse el protocolo de desinfección de manos, para ello estará dispuesto un dispensador de alcohol gel al 70% . Allí estará publicado el protocolo de lavado y desinfección.
- Antes de abordar el vehículo, desinfecte los elementos que manipula de manera permanente como: manijas de las puertas, timón, botellas, palancas de cambios, frenos de mano, direccionales, cinturones de seguridad, vidrios internos, con una solución desinfectante que contenga alcohol al 70% o con wipex de Lysol.
- Ventile el vehículo, en la medida de lo posible, no use aire acondicionado.
- Mantenga dentro del vehículo alcohol gel al 70%.
- Si transporta más personas, indíqueles que se desinfecte las manos o los guantes, de acuerdo al procedimiento de desinfección con alcohol gel al 70%.

- No manipule el tapabocas durante el recorrido entre la casa y el Colegio.
- Conduzca con cuidado y cumpla siempre las normas de tránsito.
- Todo vehículo particular y el transporte escolar, ingresará a la fila de descenso de los estudiantes y de las personas, efectuándolo de manera que no genere aglomeraciones y se mantenga el distanciamiento entre los vehículos.
- Los estudiantes que viajan en carro propio, dejarán los vehículos en el parqueo.
- Toda persona con temperatura mayor a 37.5 °C, no podrá ingresar a las instalaciones del colegio, se aislará en una zona asignada por el colegio se reportará inmediatamente a la enfermería para las acciones más prudentes y específicas.
- Sólo se permitirá el acceso de personas con tapabocas quirúrgico desechable o con mascarillas KN-95 y pantalla facial (opcional).
- En las áreas comunes como: portería, recepción, baños se dispondrá de dispensadores de alcohol gel.
- Al salir de las instalaciones del colegio, deberá seguir las normas de distanciamiento.
- El padre o acudiente, deberá esperar a su acudido fuera de las instalaciones, guardando el distanciamiento de dos metros con relación a otros padres de familia; de esta manera se agilizará el proceso de entrega segura.

**NOTA: La atención a padres de familia y responsables se realizará virtual o telefónicamente. Sólo en casos excepcionales se establecerá horario de atención presencial por parte de la persona correspondiente.**

#### **AL LLEGAR A CASA:**

- Desinfectar mochila por fuera, botar tapabocas en un colector de residuos destinados únicamente para este fin, lavarse y desinfectarse las manos, y lavar la ropa inmediatamente.
- Al regresar a casa definir un espacio en donde se realice limpieza y desinfección de calzado. Se recomienda no ingresar a la vivienda con la ropa y los zapatos puestos. Como desinfectante, podría utilizarse alcohol en spray o wipes de Lysol.
- Desinfectar los dispositivos electrónicos del estudiante o adulto con alcohol o wipes de Lysol.
- Evitar contacto físico con adultos mayores de 70 años.

#### **PROHIBICIONES EXPLÍCITAS:**

- Queda prohibido el consumo de alimentos durante las clases y sólo se permitirá el consumo de agua por medio de botella o termo traído de casa.
- Queda prohibido compartir artículos personales, tales como lápices, bolígrafos, borradores, cuadernos, textos, celulares, iPads, audífonos y computadores, entre otros.
- En los salones se mantendrá el distanciamiento social de 2 metros según el área ya que se cuenta con aulas de diferentes tamaños.

- Queda prohibido mover los pupitres del lugar donde han sido ubicados y no se permiten los trabajos en grupos.

#### **CONSIDERACIONES GENERALES PARA DURANTE LOS RECREOS, USO DE SALONES Y LABORATORIOS**

- La Cafetería no estará abierta para la venta de alimentos
- Los estudiantes traerán sus meriendas o alimentos de casa.
- Los grupos que van a estar presenciales deberán tomar los descansos en el área donde están asistiendo a clases. Los docentes a cargo deberán estar pendientes de que no haya traslados de un área a otra.
- Hacer conciencia en los estudiantes que mientras ingieren sus alimentos deberán mantener su distancia respectiva.
- Se mantendrán los dispensadores de alcohol en todas las áreas para la desinfección antes de ingresar al salón de clases
- Los estudiantes deben portar sus mascarillas de cambio una vez terminen de comer y eliminar la primera en bolsitas plásticas depositándolas en los recipientes debidamente identificados.
- Los estudiantes deben de realizar constantemente el lavado de manos
- Respetar y cuidar la señalética utilizada

# Mecanismos de detección y derivación oportuna de casos



## Recuerda las recomendaciones:

- Lavado constante de manos
- Uso de mascarillas o tapabocas
- Desinfección con Alcohol gel
- Distanciamiento social

## Comité especial de salud e higiene para la prevención y atención del Covid - 19

Lcda. Itzel García - Coordinadora

itzel.garcia@institutotecniconbosco.edu.pa

- El padre de familia tendrá la obligación de revisar diariamente el estado de salud de su hijo antes de enviarlo al Colegio.
- Adicionalmente estar atentos a que si algún miembro de su familia presenta síntomas (fiebre mayor a 37.5° C, dolor de garganta, tos seca, dificultad para respirar, fatiga, malestar general, pérdida de olfato y gusto), o si se ha realizado la prueba o si es caso sospechoso o confirmado para Covid-19.
- El personal docente, administrativo y de mantenimiento deberá informar al jefe inmediato y Recursos Humanos, si un miembro de la familia presenta síntomas (fiebre mayor a 37.5°C, dolor de garganta, tos seca, dificultad para respirar, fatiga, malestar general, pérdida de olfato y gusto), o si se ha realizado la prueba o si es caso sospechoso o confirmado para Covid-19.
- Presencia de casos sospechosos o confirmados de COVID-19, un familiar miembro del mismo hogar o contacto estrecho de algún integrante de la comunidad educativa.

 <b>REPÚBLICA DE PANAMÁ</b> GOBIERNO NACIONAL	<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>8. Medidas a tomar en caso de confirmación COVID-19 positivo en el centro educativo</b>	
		GUÍA PARA ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAGIO DE COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES Y PARTICULARES A NIVEL NACIONAL	
		<b>PÁGINA</b>	<b>REVISIÓN</b>
		<b>TÉCNICA</b>	<b>0</b> MAYO-2020

Para reducir el riesgo de contagio, en caso de detectarse casos sospechosos o confirmados de COVID-19, se deben aplicar las siguientes medidas:

N°	ACCIÓN - TAREA	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
1	Si un colaborador detecta un caso sospechoso de COVID-19 entre los estudiantes, docentes o personal administrativo, deberá notificarlo de inmediato al director o responsable de la institución	Director, docente, administrativo y estudiante	
2	Se debe tomar los datos del caso sospechoso y realizar alguna de las siguientes acciones:	Docente-Administrativo	Ver anexo 2
3	Si se trata de un estudiante, dirigirlo al área designada para mantener casos sospechosos y notificar al acudiente. Recomendar al acudiente que se ponga en contacto con las autoridades de salud correspondiente		Se deben mantener las medidas de distanciamiento (2 metros) y se recomienda no mantenerlos por más de una hora en estos espacios designados
4	Si se trata de docentes o administrativos, registrar los datos correspondientes y recomendar que se pongan en contacto con las autoridades de salud correspondientes		
5	De confirmarse casos positivos de COVID-19, en el centro educativo, informar de manera inmediata a las autoridades regionales	Director	

N°	ACCIÓN - TAREA	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
6	Si ocurre el caso anterior, coordinar las acciones de limpieza profunda y desinfección de las instalaciones según recomendaciones del Ministerio de Salud		
7	Si ocurre el caso anterior, coordinar con las autoridades educativas, las acciones a seguir (suspensión de clases, seguimientos de casos sospechosos, etc.)		



## ACTA DE AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES O ACUDIENTES PARA EL RETORNO DE ESTUDIANTES A CLASES PRESENCIALES

Yo, \_\_\_\_\_, con número de cédula N° \_\_\_\_\_  
En mi condición de responsable del estudiante, \_\_\_\_\_  
En conocimiento de las recomendaciones y disposiciones realizadas por el Ministerio de Salud, el  
Ministerio de Educación y el Instituto Técnico Don Bosco.

AUTORIZO que mi hijo/a, asista a clases presenciales en el Instituto Técnico Don Bosco, a partir del día  
\_\_\_\_\_ (DD/MM/AA)

Así mismo manifiesto que he sido informado/a, y que he leído y comprendido el **PROTOCOLO PARA EL RETORNO A CLASES SEGURO – INSTRUCTIVO** y la **NORMATIVA DE BIOSEGURIDAD** que aparece en la Agenda Escolar 2021, elaboradas ambas por el Instituto Técnico Don Bosco, para el retorno semipresencial a la institución y voluntariamente acepto en su totalidad las recomendaciones y disposiciones, comprometiéndome a cumplirlas; especialmente cuando se requiera mi presencia para el retiro de mi acudido/a por motivos de salud.

### DATOS DEL ESTUDIANTE:

Nombres y apellidos:	
Grado:	Especialidad:

### DATOS DEL PADRE, MADRE O ACUDIENTE:

Nombres y apellidos:	
Cédula:	Tel Celular:
Tel de Casa:	Tel de trabajo:
Correo electrónico:	
<b>Dejo expresa constancia que el/la estudiante no tiene antecedentes patológicos (diabetes, asma u otros), que representen un riesgo para su salud y le impidan el retorno a las clases presenciales.</b>	

\_\_\_\_\_  
Firma del padre, madre o acudiente

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**Nota: Favor imprimir y enviar esta nota con su acudido el día que se presenta a clases presenciales.**